GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

MEMO N°: 21

ANT : Ley Nº19.175 sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País. Decreto 24/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MATERIA : Remite Informe de Estado de Avance del Ejercicio y Marcos Presupuestarios Segundo Trimestre 2022.

SANTIAGO, 25-07-2022

DE : CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

A : JOSÉ ZULETA BOVE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Por medio del presente, y en el marco de las obligaciones establecidas en la Ley Nº19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, donde se señala la creación de informes trimestrales del estado de avance del ejercicio presupuestario del Servicio (Art. 68 quinquíes, modificado por la Ley N°21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País), se remite a Ud. el Informe del Estado de Avance del Ejercicio y de los Marcos Presupuestarios correspondiente al Segundo Trimestre 2022. Éste presenta también lo requerido a través del Decreto 24/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, donde se señala que en dichos informes debe incluirse la información referida a los marcos o ítems presupuestarios (Art. 17).

Sin otro particular, saluda atentamente,

FIRMADO
CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
CARGO : GOBERNADOR REGIONAL
SERIE : 4229699652153314083

MRT/VLO/JCS/MRT/LNR/bmz
Distribución :
- Departamento Auditoría Interna
- División Administración y Finanzas
- Administración Regional
- Gabinete

- División Presupuesto e Inversión Regional
- División Planificación y Desarrollo Regional
- Consejo Regional Metropolitano

ID DOC 12941